

# Economía & Negocios

## ADEMÁS

### Segmento tiene carencias



PASE A LA 44A

### Vence plazo para locales



PASE A LA 50A

## MERCADOS AL DÍA



### BVP

238.66  
▲ 0.16%

### DOW JONES

13,525.65  
▼ 0.11%

### S&P 500

1,522.28  
▼ 0.12%

### NASDAQ

2,577.05  
▼ 0.42%

### EURO

1,3459  
▲ 0.0743%

### PETRÓLEO

65.77  
▲ 0.39

## PROYECTO DE AMPLIACIÓN.

### Empresas visitan área de excavación del Canal



**SITIO.** El recorrido se extendió hasta los predios del cerro Cartagena, sobre la ribera oeste del Canal.

Cortesía de la ACP.

Los representantes de unas 30 empresas interesadas asistieron a la gira de campo organizada por la ACP.

**Wilfredo Jordán Serrano**  
wjordan@prensa.com

Representantes de unas 30 empresas interesadas en competir por el contrato de la primera fase de excavación seca del proyecto de ampliación del Canal, para el cauce de acceso del Pacífico, visitaron ayer el sitio donde se realizarán los trabajos para remover 7.4 millones de metros cúbicos de material del cerro Cartagena, frente a Paraíso.

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) no permitió el acceso de la prensa al lugar ni precisó los nombres de las empresas interesadas ni el monto de la contratación, pero informó a través de un comunicado

de que personal de la entidad guió al grupo de proponentes en un recorrido que se inició en el sector de Pedro Miguel, para observar la localización del área.

Los representantes de las empresas continuarán hoy con una inspección de núcleos geológicos y tendrán mañana la reunión de homologación de los pliegos de cargos, en la que la ACP despejará dudas.

El proyecto es el primero de los cinco contratos en que se dividieron los trabajos de excavación del canal de aproximación, que conecta el Corte Culebra con las nuevas esclusas del Pacífico.

Según el pliego de cargos, este contrato de prestación de servicios está sujeto a un salario mínimo de 2.90 dólares la hora para aquellos trabajadores del contratista que presten servicio directo en las instalaciones de la ACP.

## SALVAGUARDA.

### Industrias contemplan apelación

**Rafael E. Berrocal R.**  
rberrocal@prensa.com

El Ministerio de Comercio e Industrias empezó el proceso de notificación de la resolución No. 003, la que debe recomendar o no una medida de salvaguarda definitiva contra las importaciones de envases de plástico.

Pero la institución ha decidido mantener en reserva la decisión hasta que las partes sean notificadas. Ayer las empresas Celloprint y Productos Pascual manifestaron tener el derecho de presentar una apelación a la resolución. **VEA 51A**

## PRÉSTAMO.

### El principal moroso de la CSS es BHN

**Víctor D. Torres**  
vdagoberto@prensa.com

El Banco Hipotecario Nacional (BHN) adeuda a la Caja de Seguro Social (CSS) más de 40 millones de dólares por un préstamo de los años 90 y sus intereses acumulados. Esto lo convierte en el principal deudor moroso de la entidad.

El crédito que se suscribió con la Caja era para desarrollar proyectos de vivienda, según los registros de la institución. La CSS ha intentado cobrar la deuda con propiedades, pero aún no se ha llegado a un arreglo de pago. **VEA 47A**

## COSTO DE LA VIDA. EN UN AÑO LA CANASTA BÁSICA HA SUBIDO 5%.

### Alimentos consumen el 76% de un salario mínimo

Destacan las alzas de la naranja (16.7%), corvina (12.3%), ajo (10%), lechuga (18.8%) y zanahoria (19.6%).

Es difícil revertir la tendencia internacional de encarecimiento de las materias primas.

**Mario A. Muñoz**  
andresm@prensa.com

En abril la canasta básica de alimentos alcanzó un precio promedio de 216.54 dólares, un máximo histórico y equivalente al 76% del salario mínimo actual, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se trata de cuarto incremento mensual consecutivo del año. En diciembre esta canasta costaba 209.89 dólares.

Respecto a abril de 2006, los 51 artículos de esta cesta han subido 5%.

Respecto a marzo de 2007, los productos que han registrado mayor alza son la naranja (16.7%), margarina (4.2%), babilla (3.3%), corvina (12.3%), ajo (10%), lechuga (18.8%) y zanahoria (19.6%).

“Es difícil revertir la tendencia internacional del encarecimiento de materias primas y la menor producción agrícola local”, opinó el economista y catedrático Alejandro Cordero.

En Panamá, la tierra cultivable se ha estado reduciendo por la presión de las nuevas barriadas, el turismo y las áreas boscosas protegidas.



**SELECCIÓN.** La canasta del MEF está integrada por 51 artículos básicos para un grupo familiar promedio.

LA PRENSA/Jihan Rodríguez

Por el lado de la oferta, según Cordero, poco se puede hacer; pero por el lado de la demanda hay varias opciones.

“El Estado debe cumplir el rol de promover la mayor competencia mejorando los sistemas de información sobre los productos más baratos, facilitan-

do alternativas como las ferias de agricultores y cambiando hábitos de consumo de parte de la población para reducir la demanda”, dijo Cordero.

Recomienda alentar el consumo de alimentos de fabricación artesanal, antes que las franquicias de comida rápida.

## CAJA DE SEGURO SOCIAL.

### Procurador apoya reforma de ley

**Mario A. Muñoz**  
correom@prensa.com

El procurador de la Administración, Oscar Ceville, advirtió que se requiere reformar la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social (CSS) para brindar a los esposos de las aseguradas los mismos derechos de prestaciones médicas que reciben las esposas de los cotizantes hombres.

Con esta opinión enviada formalmente el pasado 22 de mayo a la Corte Suprema de Justicia, el Procurador respalda el recurso de nulidad presentado por el abogado Giovanni Fletcher contra esa ley.

En días recientes, el pleno de la Corte admitió el recurso en contra del artículo 138 de la



Oscar Ceville.

LA PRENSA

Aníbal Illueca, subdirector del Seguro Social, informó que “a pesar de que la Corte no ha dado un veredicto sobre esto, hemos decidido hacer los estudios para saber cuánto costarían los servicios de estos nuevos beneficiarios”.

Para el abogado Fletcher, eliminar esa discriminación sería un acto de justicia, porque algunos asegurados que aportan cuotas durante muchos años y después pierden el trabajo, no pueden recibir beneficios médicos por el simple hecho de ser hombres.

En la actualidad, la institución cubre a 2.8 millones de personas, que incluye a cotizantes y beneficiarios, entre ellos a las esposas, padres, madres e hijos de los asegurados.

Ley No. 51 de 2005, que establece que solo las mujeres pueden recibir prestaciones médicas cuando sus esposos son asegurados de la CSS.

## Anuncian XXIII foro de comercio



**EVENTO.** La Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban) y el Comité Latinoamericano de Comercio Exterior realizarán en Panamá el XXIII Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior del 3 al 5 de junio. Participarán 200 personas de América y Europa.

¡PARA SONREÍR CON GANAS!  
ORTODONCIA A SOLO B/. 25.00 QUINCENAL

Llámenos 323-8000

CORRO MADURO  
CLINICAS DENTALES